



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-2662-2018

Señor

Nelson Javier Alemán Ordoñez

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-446-AMDC-506-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. La Era, sector El Carbón”**, con código: **1722**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que este proceso de licitación fue declarado **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABALA
Alcalde Municipal



01/25



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de febrero de 2018
Oficio GLCSI-AMDC-2663-2018

Señor

Antonio Caso Lozano

Su oficina.


Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación privada **LPrNO-446-AMDC-506-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. La Era, sector El Carbón”**, con código: **1722**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que este proceso de licitación fue declarado **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA **ZABUJAL**
Alcalde Municipal 2018-2022

01/25